

CLAUDIA SHEINBAUM

Pide revisar suspensión otorgada a acusado de huachicol

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gtmm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó que debe revisarse la suspensión provisional que una jueza federal otorgó al contralmirante Fernando Farías Laguna —sobrino político del exsecretario de Marina, Rafael Ojeda—, acusado de huachicol fiscal.

“Bueno, pues tiene que revisarse la decisión de una jueza, creo, ¿no? Tiene que revisarse”, respondió brevemente.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo federal informó que, tras el aseguramiento de un barco en Tampico en marzo pasado, su administración reforzó la seguridad portuaria.

“Se ha reforzado mucho la vigilancia. Uno de los cambios fue eliminar la figura de importación temporal de combustibles, porque no tiene sentido. Si importas combustible es para usarlo aquí, no para regresarlo

después a Estados Unidos. Ahora tienen que ser importaciones definitivas”, indicó.

La mandataria federal informó que la Secretaría de Energía trabaja en un sistema de trazabilidad de combustibles que quedará listo a finales de octubre, con el cual se podrá rastrear cada litro importado hasta la gasolinera donde se venda.

La jueza Emma Cristina Carlos Ávalos, jueza de Distrito en materia penal, otorgó una suspensión provisional, dentro del juicio de amparo 813/2025, al contraalmirante de la Marina-Armada de México (Semar) Fernando Farías Laguna, que lo protege de ser detenido en la antesala de la audiencia de imputación reprogramada para el 20 de octubre.



Se ha reforzado mucho la vigilancia. Uno de los cambios fue eliminar la figura de importación temporal de combustibles, porque no tiene sentido. Si importas combustible es para usarlo aquí, no para regresarlo después a Estados Unidos.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO